INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 35/2017
CONTRATACION DIRECTA N° 21/2017

EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO INFORMATICO DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN, CASA MATRIZ.

San Lorenzo, 29 de agosto de 2017

A: Prof. Dr. Robeti Daniel González, Decano

DE: Comité de Evaluación para los procedimientos de Licitaciones

Objeto: Presentar Informe de la CD Nº 21/2017 **"Equipamiento del Laboratorio Informático de la Escuela de Administración, Casa Matriz".**

1. Antecedentes

La nota de la Dirección Administrativa, en la que solicita el inicio del proceso de licitación para la **"Equipamiento del Laboratorio Informático de la Escuela de Administración, Casa Matriz".-**

La contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Contratación Directa, vigentes por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que el presente llamado se ajustó a éste procedimiento.

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de compra de la Licitación. Esas normativas se citan a continuación:

a. La Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley Nº 3.439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
d. El Decreto Nº 21.909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. La Ley Nº 5554/16 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016".
f. El Decreto Nº 6715/17, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/03 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".
g. Resolución Decanato Nº 4 del 2 de enero de 2017, por la cual se integra el Comité de Evaluación para Procedimientos de Contratación Directa para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio. Este Comité está integrado por el: Prof. C.P. Guido Gómez Cabral (Coordinador), Lic. Miguel Marcelo Perdomo y el Lic. José Menchaca Bernal (Miembros). Así mismo, tendrá a su cargo el estudio y análisis de las ofertas, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución.-

3. Disponibilidad Presupuestaria

La presente contratación es por un valor de Gs. 153.500.000 (guaraníes ciento cincuenta y tres millones quinientos mil), los fondos se encuentran previstos en la partida presupuestaria 540 Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales para el ejercicio fiscal 2017.-

4. Publicación

De conformidad con la normativa aplicable a la especie, se publicó el aviso de la Contratación Directa N° 21/2017 para la "Equipamiento del Laboratorio Informático de la Escuela de Administración Casa Matriz", en el Portal de Contrataciones, desde el 24 de julio al 28 de agosto de 2017. El número de ID es el 334949 y el número de expediente virtual es el 324624. Asimismo, se remitió notas de invitación a las

siguientes firmas de plaza: a) COMPUCENTER S.R.L, b) HARD & SOFT S.A. c) ELVIO MANUEL VALIENTE MALUF, d) EQUIPOS DE OFICINA SRL., e) PARASOFT S.R.L.-

5. Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres de la Licitación y Verificación de las Ofertas con la formalidad establecida en la Ley 2051/03. Este documento está suscrito por los oferentes presentes en el acto de apertura identificándose como Acta de Apertura N° 21/2017, el mismo se realizó en el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas, en fecha 28 de agosto de 2017 a las 09:00 hs. De la Licitación han participado las siguientes firmas:

N°	EMPRESAS OFERENTES	ÍTEM N° 1 (Computadoras Personales PC de Escritorios)	ÍTEM N° 2 (Computadoras Portátiles y Accesorios)
1	INFOSYSTEMS SISTEMAS INFORMATICOS del Sr. Sergio González.	G. 173.750.000.-	G. 3.500.000.-
2	BLUE OCEAN COMPANY S.A.	G. 203.000.000.-	G. 2.600.000.-

6. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a la consideración de los integrantes del Comité de Evaluación para los procedimientos de licitaciones. Los criterios establecidos para analizar cada una de las ofertas fueron los siguientes:

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. Tampoco se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.

b. El comité de evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la máxima autoridad de la Convocante, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.

c. Sobre la base de las determinaciones del este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo artículo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quién presente el precio más bajo.

d. Posterior a la determinación de la oferta económicamente más baja, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 60 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, de que las empresas han presentado en esta Licitación por Concurso de Ofertas los siguientes documentos:
   i. Estén correctos los documentos de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta).
   ii. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas necesarias, si es que hubiere.
   iii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja. Las ofertas analizadas como las más bajas sirvieron de antecedente para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.-

7. Análisis y Evaluación de Ofertas

Atendiendo el art. 61 del decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el punto 3 establece que: "se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc.

Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".

Así mismo en el punto 4 del referido artículo señala que: "En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

Capacidad Legal

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones en relación a la capacidad legal de las firmas: INFOSYSTEMS SISTEMAS INFORMATICOS del Sr. Sergio González y BLUE OCEAN COMPANY S.A.; en base a los requisitos establecidos en la Carta Invitación, del cual se pudo comprobar que las citadas firmas cumplen con los requisitos de carácter sustancial y no sustancial solicitadas en el presente llamado, conforme al siguiente detalle:

N°	CAPACIDAD LEGAL	INFOSYSTEMS SISTEMAS INFORMATICOS del Sr. Sergio González	BLUE OCEAN COMPANY S.A.
1	No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas.	Cumple	Cumple
2	Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.	Cumple	Cumple
3	Adecuarse a la Resolución DNCP N° 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del art. 40 de la Ley 2015/03 De Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de la Oferta, debidamente extendida.	Cumple	Cumple
5	Presentación del formulario de oferta, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.	INFOSYSTEMS SISTEMAS INFORMATICOS del Sr. Sergio González	BLUE OCEAN COMPANY S.A.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	No Aplica
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	No Aplica
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	No Aplica
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	No Aplica
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	No Aplica

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.	INFOSYSTEMS SISTEMAS INFORMATICOS del Sr. Sergio González	BLUE OCEAN COMPANY S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No Aplica	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	No Aplica	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	No Aplica	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	Cumple
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	No Aplica	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	No Aplica	Cumple

Cuadro Comparativo de Ofertas

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, del cual se concluye cuanto sigue:

N°	EMPRESAS	ÍTEMS CON EL PRECIO MAS BAJO
1	INFOSYSTEMS SISTEMAS INFORMATICOS del Sr. Sergio González	ÍTEM N° 1 (Computadoras Personales PC de Escritorios)
2	BLUE OCEAN COMPANY S.A.	ÍTEM N° 2 (Computadoras Portátiles y Accesorios)

Capacidad Financiera

Seguidamente, se procede a analizar la capacidad financiera de cada una de las firmas mediante el cálculo de los ratios de liquidez, endeudamiento y de rentabilidad; a los efectos de verificar si los valores obtenidos por las citadas firmas se encuentran dentro de los parámetros considerados como razonables, establecidos en la Carta Invitación, conforme al siguiente cuadro:

SITUACIÓN FINANCIERA EN PROMEDIO (3 ÚLTIMOS AÑOS, EJERCICIOS 2014, 2015, 2016)				
OFERENTE	**RATIO DE LIQUIDEZ IGUAL O MAYOR QUE 1**	**ENDEUDAMIENTO NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80**	**RENTABILIDAD NO DEBERÁ SER NEGATIVO**	**OBSERVACIÓN**
INFOSYSTEMS SISTEMAS INFORMATICOS del Sr. Sergio González	6.0797107	0.1492517	0.1997938	Cumple
BLUE OCEAN COMPANY S.A.	18,79	0,16	0,14	Cumple

Por tanto, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas: INFOSYSTEMS SISTEMAS INFORMATICOS del Sr. Sergio González y BLUE OCEAN COMPANY S.A.; se adecuan a los requisitos financieros solicitados en la Carta Invitación del llamado de referencia.

Experiencia

Posteriormente, se ha procedido a verificar si las firmas oferentes cuentan con la experiencia para hacer frente a los compromisos asumidos, conforme a los requisitos establecidos en la Carta Invitación; el cual se detalla a continuación:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	INFOSYSTEMS SISTEMAS INFORMATICOS del Sr. Sergio González	BLUE OCEAN COMPANY S.A.
El Oferente deberá presentar un total de 5 (cinco) copias de contratos como mínimo, autenticadas por escribanía, con sus actas de recepción definitivas de manera satisfactorias, correspondiente entre los periodos de años (2014, 2015, 2016, 2017) respectivamente, como mínimo por montos o volúmenes equivalentes a lo ofertado en la presente licitación.	Cumple	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, de 5 (cinco) años en la provisión de pinturas; que será verificada por medio de la constancia del RUC de la Sub Secretaria de Estado de Tributación.	Cumple	Cumple

Por tal motivo, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas: INFOSYSTEMS SISTEMAS INFORMATICOS del Sr. Sergio González y BLUE OCEAN COMPANY S.A.; se ajustan a los requisitos en relación a la Experiencia solicitadas en la Carta Invitación del presente llamado.

Análisis de los Precios Ofertados

A continuación, el Comité de Evaluación ha realizado un análisis de los precios ofertados por la firmas; INFOSYSTEMS SISTEMAS INFORMATICOS del Sr. Sergio González y BLUE OCEAN COMPANY S.A., ante lo cual la convocante ha solicitado a las firmas oferentes, nota mediante, un desglose de los ítems ofertados. De dicho análisis, el Comité pudo comprobar que los precios ofertados por las citadas firmas oferentes son viables para la provisión y adjudicación del presente llamado.

Acto seguido, se procede a verificar en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), los datos personales del Sr. Sergio Adrián González Soto con C.I. N° 3.746.599 (Presidente de la firma y autorizado para la firma de documentos), de dicho análisis se pudo constatar que los registros personales de la citada persona no se encuentran en los registros de la SINARH, teniendo en cuenta las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública".

Seguidamente, se procede a verificar en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), los datos personales de los accionistas de la firma mencionada; Osvaldo Ariel Rodríguez con C.I. N° 3533685, en carácter de Presidente y Representante Legal, Manuel Romero Pérez con C.I. N° 5445784, en carácter de Director y Representante legal, Miguel González con C.I. N° 4016500 en carácter de Director; del cual se ha constatado que los registros personales de las citadas personas no se encuentran en los registros de la SINARH, teniendo en cuenta las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública".

Por tanto, se concluye que las mencionadas firmas cumplen con las condiciones para contratar con el Estado Paraguayo, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

OBSERVACIÓN	INFOSYSTEMS SISTEMAS INFORMATICOS del Sr. Sergio González	BLUE OCEAN COMPANY S.A.
Todos los datos de la empresa oferente, fueron verificados en la SINARH, concluyéndose que la citada firma cumple con las condiciones para contratar con el Estado Paraguayo.	Cumple	Cumple

Especificaciones Técnicas

Posteriormente, se procedió a la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems ofertados. Ante lo cual, el Comité ha remitido las ofertas al Departamento de Tecnología de Información y Comunicación (Tic´s); quienes han verificado e informado que las ofertas técnicas presentadas por las citadas firmas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta Invitación del presente llamado. De dicho análisis, se extrae el siguiente resultado:

Computadoras Tipo 3 - Personal			PROPUESTA DEL OFERENTE	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Características	Mínimo Exigido	El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas
Marca	Indicar.	Exigido	Cumple	Cumple
Modelo	Indicar.	Exigido	Cumple	Cumple
Origen / Procedencia	Indicar.	Exigido	Cumple	Cumple
Cantidad	44 (cuarenta y cuatro)	Exigido	Cumple	Cumple
Chasis	Small-form-factor montable en monitor VESA o similar	Exigido	Cumple	Cumple
BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido	Cumple	Cumple
Procesador	Procesador de 2 (Dos) núcleos físicos mínimo.	1.5 GHz o superior.	Cumple	Cumple
	Memoria Cache	2 Mb mínimo		
	Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido		
	Velocidad De Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multi-hilo o similar.)			
Características de Placa Madre.	Un banco de memoria RAM mínimo. Cuatro puertos USB 3.0. mínimo Una ranura PCI-EX(16x) Debe contar con controlador SATA o M.2 Un Puerto de video VGA o DVI o DisplayPort o combinaciones de estas.	Exigido	Cumple	Cumple
Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1333 MHz como mínimo).	8 GB como mínimo	Cumple	Cumple
	Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre.	8 GB mínimo.	Cumple	Cumple
Grabador de DVD	Ninguno	Exigido	Cumple	Cumple
Unidad de Disco duro	Disco duro sólido SATA II, M.2 o superior de 120GB mínimo de capacidad de fábrica con posibilidad de RAID	Exigido	Cumple	Cumple

Computadoras Tipo 3 - Personal			PROPUESTA DEL OFERENTE	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**Características**	**Mínimo Exigido**	**El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)**	**OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas**
Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	Exigido	Cumple	Cumple
Parlantes	Integrada (Caso de ser externos, deberán ser de la misma marca que el Gabinete)		Cumple	Cumple
Tarjeta de video	Tipo: Integrada Deberá soportar la resolución 1920x1080 como mínimo.	Exigido	Cumple	Cumple
Monitores	Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar	1 monitor Exigido	Cumple	Cumple
	Monitor tipo LED de 22" pulgadas widescreen, Resolución 1920x1080 o superior.	Exigido	Cumple	Cumple
Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor	Exigido	Cumple	Cumple
Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad.	Mínimo con 2 botones y scroll	Cumple	Cumple
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada	Exigido	Cumple	Cumple
	Tarjeta de red Wireless 802.11ac instalada en bus PCI-EX de 300 Mbps o superior.			
Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	Exigido	Cumple	Cumple
Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de conector Kensington.	Exigido	Cumple	Cumple
Licencias	Licencia de Windows 2016 académico de 64bits con licencias de conexión de cliente al Sistema Operativo Windows Server en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias.	Exigido	Cumple	Cumple
Instaladores	Accesos a los instaladores desde la página oficial de Microsoft y desde el o los fabricante de los componentes en el caso de los drivers.	Exigido	Cumple	Cumple
Garantía y Respaldo Técnico.	Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	Cumple	Cumple

Notebook Tipo 3 - Básica			PROPUESTA DEL OFERENTE	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Características	Mínimo Exigido	El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (si / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Cumple	Cumple
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Cumple	Cumple
Numero de Parte del fabricante del Equipo.	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Cumple	Cumple
Origen / Procedencia	Indicar.	Exigido	Cumple	Cumple
Cantidad	1 (uno)	Exigido	Cumple	Cumple
Procesador	Procesador de 2 (dos) núcleos físicos como mínimo.	2.0 GHz o superior.	Cumple	Cumple
	Memoria Cache	2 Mb mínimo	Cumple	Cumple
	Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido	Cumple	Cumple
Memoria RAM	Tipo DDR3 o superior SDRAM (1333MHz o superior)	4 GB como mínimo	Cumple	Cumple
Lector / Grabador de DVD	DVD – SuperMulti	Exigido	Cumple	Cumple
Unidad de Disco duro	Tipo SATA 500GB como mínimo	Exigido	Cumple	Cumple
Tarjeta de Sonido	Integrado	Exigido	Cumple	Cumple
Parlantes	Integrado		Cumple	Cumple
Tarjeta de video	Integrada	Exigido	Cumple	Cumple
Pantalla	Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1366x768 o superior.	Exigido	Cumple	Cumple
Webcam	Incorporada de fabrica	Exigido	Cumple	Cumple
Teclado	Standard para Windows en español.	Exigido	Cumple	Cumple
Mouse / Ratón	Touch Pad con 2 botones.	Exigido	Cumple	Cumple
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada.	Exigido	Cumple	Cumple
	Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada		Cumple	Cumple
	Bluetooth mayor o igual a 3.0 integrada.		Cumple	Cumple
Lector de tarjeta de Memoria	SD Card reader 4 in 1 o similar	Exigido	Cumple	Cumple
Puertos	VGA x 1 – HDMI x 1 – LAN x 1– USB 2.0 x 1 mínimo – USB 3.0 x 1 mínimo – Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar – DC In	Exigido	Cumple	Cumple
Cargador / Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.	Exigido	Cumple	Cumple
Batería	4-celdas Litio Ion (como mínimo)	Exigido	Cumple	Cumple
Maletín	Compatible con el equipo.	Exigido	Cumple	Cumple
Accesorios	Mouse Óptico Retráctil Mouse PAD Supresor de Picos	Exigido	Cumple	Cumple
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido	Cumple	Cumple

Notebook Tipo 3 - Básica			PROPUESTA DEL OFERENTE	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Características	Mínimo Exigido	El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (si / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	Exigido	Cumple	Cumple
Garantía (escrita)	Mínimo 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	Cumple	Cumple
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	Cumple	Cumple
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008. o similar	Exigido	Cumple	Cumple
	Carta de distribución del Representante	Exigido	Cumple	Cumple
	Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	Cumple	Cumple
	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado	Exigido	Cumple	Cumple
	No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido	Cumple	Cumple
Plazo de entrega	A definir	Exigido	Cumple	Cumple

De las evaluaciones realizadas surge la siguiente conclusión:

EMPRESA	CAPACIDAD LEGAL	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA	ESPECIFICACIONES TECNICAS
INFOSYSTEMS SISTEMAS INFORMATICOS del Sr. Sergio González	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
BLUE OCEAN COMPANY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

8. Criterios de adjudicación

De conformidad a lo establecido en la Sección III. Numeral 1 de la Carta de Invitación de la Licitación de referencia, concordantes con el artículo 63 del Decreto 21909/03 y el artículo 28 de la Ley 2051/03. El Sistema de Adjudicación de la presente licitación es por: **Por ítems.**

El Comité de Evaluación para los Procedimientos de Licitaciones, previa revisión de que los oferentes: (a) cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; (b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, (c) presente el precio evaluado como el más bajo; recomienda la adjudicación tal como se describe en el numeral siguiente.

9. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios expuestos, el Comité pudo comprobar que la oferta total ha superado la Disponibilidad Presupuestaria fundado en el CDP N° 1318/2017. Por tanto, el Comité de Evaluaciones propone adjudicar la **Contratación Directa N° 21/2017 "Equipamiento del Laboratorio Informático de la Escuela de Administración, Casa Matriz"** por un monto total de **G. 152.025.000 (guaraníes ciento cincuenta y dos millones veinticinco mil);** ajustando las cantidades a ser adjudicadas a la Disponibilidad Presupuestaria del CDP de referencia. A continuación se detalla la recomendación de la adjudicación propuesta: ----------

- A la firma **INFOSYSTEMS SISTEMAS INFORMATICOS del Sr. Sergio González.**, por un valor total **G. 149.425.000 (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil)**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, conforme al siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Computadoras personales PC de Escritorio	SATELLITE	CHINA	UNIDAD	43	3.475.000	149.425.000
Precio Total (IVA Incluido)							**149.425.000**

- A la firma **BLUE OCEAN COMPANY S.A.**, por un valor total **G. 2.600.000 (guaraníes dos millones seiscientos mil)**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, conforme al siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Computadoras Portátiles y Accesorios	HP	EE.UU	UNIDAD	1	2.600.000	2.600.000
Precio Total (IVA Incluido)							**2.600.000**

La recomendación del Comité se fundamenta en que las empresas mencionadas:

- Han presentado una oferta conveniente a los intereses de la Facultad.
- Han cumplido con las condiciones legales estipuladas en la Carta de Invitación del presente llamado.
- Han demostrado con los documentos presentados tener calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- Las ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, como ser la experiencia en la provisión de bienes de naturaleza similares al objeto de la Contratación.

Es nuestro informe.

C.P. Guido Gómez Cabral
Coordinador

Lic. Miguel Marcelo Perdomo
Miembro

Lic. José Menchaca Bernal
Miembro

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES · REPÚBLICA DEL PARAGUAY